

ACTA N ° 38 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 10:30 horas del día 05/01/2025 de septiembre de 2024, en sesión telemática:

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)

D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión la suspensión del proceso electoral.

ÚNICO.- Se ha recibido correo electrónico de la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Deportes comunicando la llegada de un voto emitido en plazo y que no se entregó a la mesa electoral del pasado 02/01/25.

La Delegación Territorial se ha puesto a disposición de esta Comisión Electoral para organizar el envío del voto el próximo día hábil. En consecuencia, y debiendo ser escrutado dicho voto, procede suspender el proceso hasta el envío del mismo a esta Comisión y apertura pública convocada al efecto a la mayor brevedad posible.

ACUERDO: Suspender el proceso electoral hasta el envío del voto por correo por la Delegación Territorial a esta Comisión Electoral.

Una vez publicada la presente resolución, se podrá interponer contra ella recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de TRES DIAS hábiles siguientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas del día 5 de enero de 2025, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized representation of the letters 'M' and 'F'.

